



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 23 de julio de 2024
Boletín No. 082

CON CERO IMPUNIDAD LA SSPC OFRECE RESULTADOS POSITIVOS

En el periodo del 8 al 22 de julio, la política Cero Impunidad permitió realizar siete detenciones, una vinculación a proceso, tres sentencias, y seis extradiciones.

Así lo informó el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Citó las extradiciones hacia Cortes de Arizona, Estados Unidos, de Conrado "N", Rodrigo "N" y Sergio "N", por los delitos de abuso sexual y asociación delictuosa; contra la salud; homicidio y agresión sexual, respectivamente.

También las de Francisco "N", por abuso sexual y violación; Francisco "N", por abuso sexual, y Pedro "N", por homicidio, quienes eran requeridos por una Corte en California.

El subsecretario destacó la detención de Saúl Adán "N", alumno de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, en el Estado de México, por el homicidio de otro estudiante del mismo plantel.

La de Sergio Daniel "N", por su probable responsabilidad en el delito de feminicidio en Mexicali, Baja California, y el de Arturo "N", José Luis "N", Luis Armando "N" y Jesús Rafael "N", por el homicidio de dos menores de edad en Huixquilucan, Estado de México.

Además, la de Jesús Eduardo "N" por el homicidio del comunicador Federico "N", alias "El Güero Hans", ocurrido el 17 de julio en Caborca, Sonora.

El funcionario se refirió a la vinculación a proceso de Luis Alberto "N", por su presunta participación en el homicidio de un adolescente que viajaba con su padre a bordo de un vehículo de carga en la autopista México-Pachuca, el pasado 28 de junio.

En materia de sentencias, resaltó una de 15 años de prisión contra el reportero de nota roja, José "N", en Papantla, Veracruz, por el asesinato de la periodista



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



María Elena Ferral Hernández. En este caso hay otras cuatro personas sentenciadas a 30 años de prisión.

Otra de 346 años y ocho meses en contra de Leonardo “N”, por participar en el homicidio de ocho personas y homicidio en grado de tentativa de dos menores de edad, en Chimalhuacán, Estado de México.

Una más de 20 años y cuatro meses contra Oscar Lenin “N”, tras acreditar su responsabilidad en el delito de robo de vehículo con violencia en Naucalpan, Estado de México.

Jueces que favorecen a presuntos delincuentes y resuelven en fin de semana

Con relación a las libertades otorgadas durante fin de semana, dijo que en el periodo de 2018 hasta el 2024, se tiene registro de 192, mientras que las determinadas de lunes a jueves son 58.

Detalló que tan solo en 2019 fueron 83 las personas privadas de la libertad favorecidas con este tipo de libertades, mientras que en los primeros años del sexenio todas salían en fin de semana de penales federales.

Caso Guanajuato

Sobre las agresiones a elementos de seguridad en Guanajuato, Rodríguez Bucio informó que de enero a la fecha, han sido 68 policías asesinados o lesionados en los 17 municipios, de los 46 que tiene la entidad.

Agregó que la mayoría de las víctimas son de Celaya, Irapuato y Salamanca, respectivamente.

En enero, dijo, son 6; febrero, 13; marzo, 3; abril, 8; mayo, 4; junio, 2 y julio, 4 fallecidos, de los cuales 13 no tenían arma de fuego porque estaban en su día de descanso.

—oo0oo—

Palabras clave: cero impunida, detenciones, sentencias, extradiciones, jueces, homicidios,



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

